

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36181** *TALLERES Y GRÚAS JOSÉ LUIS AGUILAR GUTIÉRREZ*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber:

Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 14.10.10 en el procedimiento de ejecución número 60/10 seguido a instancia de don Todor Ivanov Markov contra Talleres y Gruas José Luis Aguilar Gutiérrez sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Talleres y Grúas José Luis Aguilar Gutiérrez, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 2.970 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 24 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086924-1